

Resolución Directoral Nº 056 -2012-BNP/OA

Lima, 26 JUL. 2012

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe Nº 188-2012-BNP/OA/APER, de fecha 15 de Junio de 2012, emitido por el responsable de las funciones del Área de Personal respecto al otorgamiento de la Licencia con Goce de Remuneración por Luto a favor del servidor Jorge Adalberto Dávila Saavedra y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

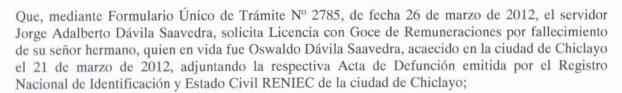
Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, ratificado por Decreto Supremo Nº 048-2010 y Decreto Supremo Nº 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y con lo dispuesto por el inciso a) del artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC "Decreto que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

Que, mediante Resolución Directoral Nacional Nº 181-2010-BNP, se autoriza a la Dirección General de Administración para que proceda a resolver las solicitudes y reclamos que hubiera en materia de licencias y emitir los actos administrativos que requieran para ello;

Que, mediante Memorándum N° 064-2012-BNP/SNB/CCRBP, de fecha 21 de marzo de 2012, la Directora General del Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas, comunica que el servidor Jorge Adalberto Dávila Saavedra, Artesano I, quien labora en la Biblioteca Pública Periféricas "Benito Juárez" de Comas de la Dirección Ejecutiva de Bibliotecas Públicas Periféricas, ha tenido que retirarse de su centro de labores el día 21 de marzo de 2012, por el sensible

fallecimiento de su hermano, acaecido en la ciudad de Chiclayo;



Que, la Licencia por Fallecimiento de cónyuge, padres, hijos o hermanos podrá ser otorgada por cinco días (05) en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días, cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor; de conformidad con lo establecido en el Artículo 112º del Decreto Supremo Nº 005-90PCM;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 056 -2012-BNP/OA (Cont.)

Que, mediante el Informe del Visto, el Área de Personal opina favorablemente respecto a la solicitud de Licencia con Goce de Remuneraciones por Luto, por lo que resulta pertinente la emisión de la presente Resolución Directoral;

Que, mediante el Artículo 17º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, establece la eficacia anticipada del Acto Administrativo estableciéndose que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto del hecho justificativo para su adopción;



De conformidad a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo Nº 276 y su respectivo Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 29565 "Ley de Creación del Ministerio de Cultura", el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC "Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR con eficacia anticipada Licencia con Goce de Remuneraciones por Luto al servidor Jorge Adalberto Dávila Saavedra, Artesano I, categoría remunerativa STC, del Área de Control Patrimonial de la Oficina de Administración, por el fallecimiento de su señor hermano, durante (08) días, contados desde el 21 al 28 de marzo del 2012.

Registrese, comuniquese y cúmplase

ALVARO JESUS CARRILLO MAYANGA Director General de la Oficina de Administración Biblioteca Nacional del Perú

Página 2 de 2